

Obra: " AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA CTRA CC-801, DE LA N-630 A MONTÁÑCHEZ. ACCESOS

FOR LA CC-800 A MONTÁÑCHEZ. MODIFICADO "

Tramo: CC-801 - MONTÁÑCHEZ.

Término municipal: ALCUESCAR.

RELACIÓN DE AFECTADOS

POLIGONO	PARCELA	MARGEN	PROPIETARIO	CERRAMIENTO TIPO	LONGITUD	TIPO CULTIVO	SUPERFICIE M2	OTROS BIENES Y DERECHOS
6	268	I	DIEGO CALVO NÚÑEZ	PIEDRA	0	SECANO	0	
6	269	I	FRANCISCO CARRASCO SAAVEDRA	PIEDRA	50	SECANO	60	
6	286	I	FERNANDO VÁZQUEZ FLORES	PIEDRA	40	OLIVAR SECANO	240	
6	287	I	FLORA PARRA CÁCERES	PIEDRA	35	PASTOS	600	
6	296	I	JUAN CARRASCO SAAVEDRA	PIEDRA	103	OLIVAR SECANO	240	
6	297	I	VICENTE HIGUERAS BURGOS	PIEDRA	24	OLIVAR SECANO	1.034	FORTELA
6	186	I	TEODORO FÉLIX AGUILAR	PIEDRA		OLIVAR SECANO	250	

NOTA: No se incluyen en la relación aquellos afectados respecto a los que no existe diferencia de superficie a expropiar u otros daños, respecto al Proyecto original.

RESOLUCION de 19 de mayo de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia licitación de la asistencia técnica para la realización de seis unidades didácticas, por el sistema de concurso público, trámite ordinario.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción, diseño, elaboración y suministro de seis unidades didácticas sobre el medio ambiente en Extremadura, con soporte de vídeo, libro del profesor y libro del alumno por cada una de ellas.

PRESUPUESTO: 18.000.000 de ptas. (DIECIOCHO MILLONES DE PESETAS), I.V.A. incluido.

PLAZO DE EJECUCION: Doce (12) meses.

FIANZA PROVISIONAL: No procede.

FIANZA DEFINITIVA: 720.000 ptas. (SETECIENTAS VEINTE MIL PESETAS).

CLASIFICACION:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
III	3	A

PLAZOS ADMISION DE PROPOSICIONES: El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.). Si el último día del plazo coincidiera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las ofertas se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n., de Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, Avda. del Guadiana, s/n., de Mérida.

Mérida, 19 de mayo de 1995.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, (P.D. Orden 15/07/92), LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 17 de mayo de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro «Adquisición de vacunas y material estéril para la campaña de vacunación infantil 1995».

Celebrado el concurso para la contratación del suministro «Adquisición de vacunas y material estéril para la campaña de vacunación infantil 1995» anunciado en el D.O.E. n.º 38, de fecha 30 de marzo, se hace pública la adjudicación con fecha 8 de mayo, del lote n.º 5 a la empresa Merck Sharp & Dohme de España, S.A. por importe de 7.650.000 ptas. (SIETE MILLONES SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS), quedando desiertos el resto de los lotes.

Mérida, 17 de mayo de 1995.—El Secretario General Técnico, P.O. 05-05-93 (DOE 06-05-93), ANTONIO J. PALAO ORTEGA.

AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE

CORRECCION de errores al anuncio de 31 de marzo de 1995, sobre las bases para cubrir mediante sistema de oposición libre dos plazas de agentes de la Policía Local.

Apreciado error en el edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 55, de 11 de mayo de 1995, de Bases para cubrir dos plazas de agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Calamonte, se rectifica, en el Anexo: Parte general. Tema 13, donde dice: «Procedimiento civil», debe decir: «Protección civil».

Calamonte, 20 de mayo de 1995.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 18 de abril de 1995, sobre aprobación definitiva de la modificación puntual del Plan Especial de Protección y revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en la calle Mira al Río.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de marzo de 1995 acordó aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la Ciudad de Cáceres en la calle Mira al Río.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de abril de 1995.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 16 de mayo de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante subasta, de la parcela 8-A del polígono industrial Campo Arañuelo.

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1995 el Pliego de Condiciones que ha de servir de base para la enajenación mediante subasta de la parcela número 8-A del Polígono Industrial «Campo Arañuelo», de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, se expone al público por término de 8 días para su examen y presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO: Parcela de terreno, sita en C/. I, superficie 2.782 m²

TIPO: 25 ptas./m²

FIANZA PROVISIONAL: 1.391 ptas.

DESTINO DE LA PARCELA: Fabricación y montaje de sensores electrónicos, asistencia técnica, almacén de componentes electrónicos, material contra incendios, elementos para alumbrado y señalización de emergencias.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y Diario Oficial de Extremadura (último en que aparezca).

Navalmoral de la Mata, a 16 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO.

ANUNCIO de 16 de mayo de 1995, sobre exposición al público del pliego de condiciones que ha de servir de base para la enajenación, mediante subasta, de la parcela 38-A del polígono industrial Campo Arañuelo.

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el